



INFIBOY
Instituto Financiero de Boyacá

ADENDA No. 01 de 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL NUMERAL 2.6. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 008 de 2017.

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO FINANCIERO DE BOYACÁ, En uso de sus facultades legales, en especial las conferencias por la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y cumplido los plazos para la presentación de los documentos solicitados por la oficina asesora jurídica, se continua con el desarrollo de La Invitación Pública Selección De Mínima Cuantía No. 008 de 2017 y teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Que mediante Auto N° 01 de 30 de Marzo de 2017, se Suspende La Invitación Pública Selección De Mínima Cuantía No. 008 de 2017, cuyo objeto es: **Contrato De Prestación De Servicios Para El Mantenimiento Preventivo De La Infraestructura Informática Del Instituto Financiero De Boyacá – INFIBOY-**.

2. Que con fecha 22 de Marzo de 2017. Hora: 9:30 am, se publicó en la página del SECOP www.contratos.gov.co la invitación de selección de mínima cuantía No. 008 de 2017, cuyo objeto es: **Contrato De Prestación De Servicios Para El Mantenimiento Preventivo De La Infraestructura Informática Del Instituto Financiero De Boyacá – INFIBOY-**.

Que la oficina asesora jurídica mediante oficio de fecha 30 de Marzo dirigido a **DIANA ALEJANDRA GOMEZ GONZALEZ**, se le solicita allegar documentos para aclarar las inconsistencias de la propuesta presentada dentro del proceso Invitación Pública Selección De Mínima Cuantía No. 008 de 2017.

Que cumplido el plazo para la presentación de los documentos solicitados por la oficina asesora jurídica, no se recibió por parte de **DIANA ALEJANDRA GOMEZ GONZALEZ**, dichos documentos solicitados para continuar con el desarrollo dentro del proceso Invitación Pública Selección De Mínima Cuantía No. 008 de 2017, situación que obliga a la entidad a seguir con el desarrollo del proceso dentro de los trámites legales pertinentes para este proceso.

En procura de la claridad, imparcialidad, objetividad y transparencia a la que está sometido el proceso, procede, mediante la presente adenda, a ajustar el numeral 2.6. Cronograma del Proceso de La Invitación Pública Selección De Mínima Cuantía No. 008 de 2017, así:



INFIBOY

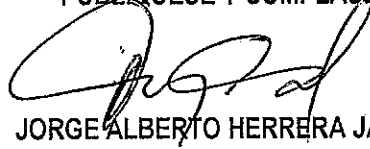
Instituto Financiero de Boyacá

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Acta de Adjudicación del contrato y/o Comunicación de Aceptación de la Oferta.	21 de Abril de 2017	Portal Web Institucional. www.infiboy.gov.co y Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co correo jurídica: juridica@infiboy.gov.co

La presente Adenda se publicara en el portal de Contratación www.contratos.gov.co

Dada en Tunja, a los diecinueve (19) días del mes de Abril de dos mil diecisiete (2017).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



JORGE ALBERTO HERRERA JAIME
Gerente General



Revisó: PEDRO ALBERTO JURADO PEÑA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Carlos Javier Gutiérrez 